

Conceptualización, debates y estrategias en torno a la transformación de los cuidados: Una genealogía y tres enfoques latinoamericanos

Conceptualization, Debates and Care Transformation Strategies: A Genealogy and Three Latin-American Approaches

Elsa Ivette Jiménez Valdez
Centro de Estudios del Desarrollo, BUAP

Recepción: 20/01/22
Aprobación: 24/10/22

Resumen

El cuidado es un término ampliamente abordado y problematizado desde los feminismos, para el que no existe una única conceptualización. En este texto bosquejamos un recorrido por el desarrollo de este concepto para mostrar las definiciones, aportes, debates y la diversidad de estrategias con las que se busca transformar su persistente feminización y superar las tensiones que su resolución tiene en nuestras sociedades. Buscamos incorporar a la genealogía del concepto tres posiciones que se están desarrollando desde Latinoamérica: el enfoque de derechos y

Abstract

Care is a term widely addressed and problematized by the many feminisms, for which there is no single conceptualization. In this paper, we sketch a route through the development of this concept, showing the definitions, contributions, debates, and the diversity of strategies through which it has sought to transform its persistent feminization, and to overcome the tensions that its resolution has in our societies. We seek to incorporate into the genealogy of the concept three positions that are being developed in Latin America: the approach to rights and public policies, the politiciza-

políticas públicas, su politización desde la reproducción de la vida y desde el vínculo con los procesos de sanación y la crítica decolonial a la modernidad.

Palabras clave

Cuidados, feminismo, políticas públicas, reproducción de la vida, sanación ancestral.

tion of care from the reproduction of life, and from the relationship between healing processes and the decolonial critique of modernity.

Keywords

Care, feminism, public policies, reproduction of life, ancestral healing.

Introducción

Los cuidados son un término ampliamente abordado y problematizado desde los feminismos, para el que no existe una única conceptualización. En este texto bosquejaremos un recorrido por el desarrollo de este concepto e incorporaremos tres enfoques sobre los cuidados que se están gestando en Latinoamérica. Buscaremos explicitar las conceptualizaciones, problemáticas, así como la diversidad de estrategias que se han empleado para transformar su persistente feminización y superar las tensiones que su resolución tiene en nuestras sociedades, además de los aportes que se están realizando a esta matriz analítica y política desde nuestro continente.

Para elaborar este trabajo tomamos como base el ensayo de Carrasco, Borderías y Torns (2011), quienes trazan un desarrollo histórico de la conceptualización de los cuidados y, a partir de él, distinguimos distintas vertientes feministas que contribuyeron al desarrollo de este término, identificando los matices y debates que plantean las distintas conceptualizaciones; es decir, qué acentos se busca dar, qué temas se integran (y cuáles quedaron fuera), qué relaciones o vínculos establecen y explicitan. Con este objetivo identificamos 1) los enfoques o vertientes teóricas a los que están asociadas estas conceptualizaciones, 2) la aproximación que hacen al concepto de cuidados, 3) las categorías centrales que acompañan esta apuesta analítica, 4) los aportes y líneas de reflexión que abren y 5) las vías de acción que proponen para transformar el modo en que se resuelven los cuidados. Mediante la identificación de estos cinco elementos en los planteamientos de las distintas autoras, fuimos entretejiendo la presente

genealogía, complementándola para incorporar los modos en los que se está pensando y accionando este tema en América Latina.

El recorrido que planeamos en este documento se compone de una introducción, una genealogía que se desarrolla en cinco momentos y un apartado sobre las miradas latinoamericanas a los cuidados, el cual se desglosa en tres enfoques, que caracterizamos como: a) el de políticas públicas, b) el que se vincula con la reproducción de la vida y c) el que emerge de la intersección entre los feminismos comunitarios y decoloniales.

Argumentación

Para realizar esta genealogía partimos de cómo se comprenden los cuidados (las diferentes formas en que se nombran, el contenido que se le da a cada término, con cuáles problemáticas se les vincula y cómo se acciona para lograr su transformación), mismos que están modelados por otros tres aspectos: a) la lectura que se da a este tema desde diferentes enfoques feministas, b) las transformaciones sociales que ha experimentado este problema con el paso del tiempo y c) el cómo las mujeres se ven afectadas, resuelven y buscan subvertir la organización actual de los cuidados en función de los territorios que habitan y desde la posición que ocupan en la confluencia de distintos sistemas de dominación, como son el patriarcado, el capitalismo, el colonialismo y el racismo, entre otros.

Los problemas que se busca aprehender y denunciar a partir de los distintos modos de conceptualizar los cuidados son leídos dentro de la comprensión de la realidad que habilita cada corriente teórica. Cada enfoque feminista está arraigado a una serie de presunciones epistemológicas, éticas y políticas que configuran el modo en que se entiende la realidad, cómo se le concibe y cómo se le explica. El segundo aspecto que hemos considerado para realizar este recorrido es ubicar que estos acercamientos —en su diversidad de enfoques e interpretaciones— se elaboran respecto de una realidad que está en movimiento. Por ello, la conceptualización se mueve o se desarrolla para entender cómo los fenómenos sociales se transforman y complejizan con el paso del tiempo. Esto implica mantener una revisión analítica para confirmar la vigencia

de las lecturas y cómo éstas dan cuenta de los cambios percibidos. El tercer aspecto que consideramos es de carácter ontológico, pues lo que observamos del fenómeno que nos interesa analizar está condicionado por experiencias concretas y corpogeolocalizadas; es decir, lo que alcanzamos a ver de los problemas sociales, su diversidad de aristas, sus expresiones y magnitudes. Cómo se manifiestan sus causas y efectos está mediada por la forma en que somos afectadas por dichos fenómenos. Esto varía en función de nuestra localización geográfica y de la ubicación que ocupamos en un mundo estructurado a partir del género, la raza, la clase y su entrecruzamiento con otros sistemas de dominación.

Al escribir este texto, pues, nos adherimos a una epistemología feminista que considera que el conocimiento se produce siempre de manera situada y que refleja las perspectivas de quien analiza (Blázquez, 2010). En ese sentido, estos puntos de vista no sólo están configurados a partir de experiencias de vida, sino que también están políticamente comprometidos, en el sentido de que responden a determinados intereses y programas que orientan la producción científica (Harding, 2010). Apostamos por la parcialidad del conocimiento que reconoce “la radical contingencia de todo punto de vista” (Pérez, 2017, p. 85), el cual nos lleva a poner en cuestión desde dónde miramos, cómo lo hacemos y para qué. De tal forma, entendemos que el conocimiento se encuentra en permanente desarrollo y que la realidad constituye un desafío por su inabarcabilidad. Por tanto, se intenta *dialogar verdades parciales en búsqueda de cartografías colectivas* que permitan obtener películas más completas, sin renunciar a la crítica sobre las posiciones hegemónicas y subalternizadas, sobre las perspectivas que nos permiten abarcar más y de manera más profunda, distinguiendo también sus limitantes y compromisos políticos.

Concebimos, por lo tanto, que el desarrollo de la categoría de cuidados se produce a partir del debate, la tensión y los aportes que tienen lugar entre los distintos enfoques feministas que intentan aprehender una realidad compleja y en movimiento, cuyas lecturas están insertas en proyectos de transformación que apelan a distintas formas de con-

cebir y de alcanzar el cambio que se desea lograr. De ahí se deriva que distintos lugares de enunciación y posiciones teórico-políticas focalizan determinadas aristas del problema y lo que considera más apremiante o estratégico abordar desde determinadas manifestaciones del fenómeno, nudos de conexiones o mecanismos de resolución.

Antecedentes

Para Carrasco, Borderías y Torns (2011), los estudios históricos que detonaron en la década de 1970 analizaron el arreglo moderno-industrial de la familia nuclear, mostrando cómo occidente constituyó los ámbitos que ahora se denominan público y privado. Luego de esta separación, los trabajos orientados a garantizar la salud, el bienestar y la alimentación de los integrantes de la familia, particularmente de los infantes, se consideraron pertenecientes al espacio privado. El lugar y las tareas asociados a lo privado fueron devaluados y asignados a las mujeres a lo largo del proceso, que culminó con la transición al capitalismo liberal. En esta recuperación destacan las luchas de mujeres obreras que, a fines del siglo XIX, emplearon la maternidad como estandarte para reivindicar su inclusión diferenciada a la ciudadanía.¹

El segundo pilar que impulsó esta reflexión fue el feminismo marxista. El debate sobre el trabajo doméstico floreció entre las décadas de 1960 y 1970. Dalla Costa, Federici, Fortunati, entre otras feministas, emplearon el concepto de reproducción social para referir al conjunto de tareas, trabajos y energías que permiten la reproducción de la población, así como su socialización. Estas autoras argumentaron que el trabajo de reproducción, esencial para la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo fueron invisibilizadas y denostadas para ocultar su relevancia como sostén en el conjunto de la estructura socioeconómica capitalista. Para responsabilizar a las mujeres de estas tareas se indujo su dependencia al salario masculino, despojándolas de autonomía económica; además, los únicos trabajos que se reconocieron como productivos fueron adjudicados a los varones. Pero éstos no podrían realizarse sin la reposición diaria y

1 Por ejemplo, en sus movilizaciones demandaron derecho al aborto, el salario para las amas de casa y el establecimiento de un impuesto paternal.

generacional de los trabajadores; es decir, sin que se resuelvan sus necesidades físicas, emocionales y sexuales. La reproducción de la fuerza de trabajo fue invisibilizada y excluida del análisis económico y político, al aparecer como resultado de un contrato privado —matrimonio— entre una pareja heterosexual, cuya motivación es el amor.

Las marxistas argumentaron que la distinción entre tareas *masculinas* y *femeninas*, la devaluación de las segundas, así como la constitución de identidades acordes a esta división sexual del trabajo resultan de la necesidad del capital de externalizar las tareas de reproducción para no reconocerlas ni pagarlas. Se produce así una forma de explotación que ocurre en el ámbito doméstico y sobre las mujeres. Para ello fue fundamental el establecimiento de la familia moderna, encabezada por la figura del varón jefe de familia, acción que se complementó al identificar a las mujeres como amas de casa (Dalla Costa y James, 1979), así como la categorización de estos trabajos como domésticos. Esta perspectiva enfatiza que sin las labores domésticas no hay producción porque no habría fuerza de trabajo.

Esta reflexión fundamentó la campaña del Salario para el Trabajo Doméstico que buscó evidenciar el valor económico de estos trabajos y su función en el capitalismo. El salario para las amas de casa se concebía como una palanca para disminuir la dependencia económica de las mujeres y, con ello, la jerarquía patriarcal del hogar (Federici, 2013).

En 1980 emergió la noción de cuidados para dar cuenta de las especificidades de una parte del trabajo doméstico: el que se refiere a las atenciones y servicios requeridos para cuidar de la vida de las personas. Fueron las sociólogas italianas Balbo, Bimbi y Saraceno, quienes acuñaron el concepto de “lavoro di cura”, para dar cuenta de la interrelación entre estas tareas y temas relacionados con la familia, la vida cotidiana y las políticas sociales (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Esta definición vinculó la reflexión con los sistemas de bienestar.

Balbo puso de manifiesto el dilema que enfrentan las mujeres que desempeñan labores remuneradas para compatibilizar el trabajo doméstico y el de cuidados.

A diferencia de las disputas de las marxistas que denunciaban las condiciones históricas que determinaron la división sexual del trabajo y su papel en la economía capitalista, el giro que planteó la distinción analítica entre reproducción y tareas de cuidado fue la demanda para que el Estado genere condiciones que permitan que las mujeres se incorporen plenamente al mercado de trabajo.

Como se ve, la reflexión sobre los cuidados tiene antecedentes en los análisis que cuestionan la distinción entre la esfera pública y privada, y su papel dentro del afianzamiento de la economía capitalista. Los estudios historiográficos y marxistas cuestionaban el origen de la división sexual del trabajo y su papel dentro de las sociedades liberales y capitalistas. El concepto de cuidados instituyó un recorte con relación al concepto más amplio de reproducción social y de trabajo doméstico propuesto por las marxistas. El foco de la demanda se desplazó de la transformación del sistema capitalista a la incorporación de mujeres dentro del mercado de trabajo, demandando que una parte de los trabajos que ellas hacían en el ámbito público fueran proveídas por el Estado.

Aportes estadounidenses: Cuidados con enfoque de género y la ética del cuidado

En Estados Unidos, la noción de cuidados se vinculó con la perspectiva de género. Esta lectura desplazó la crítica del capitalismo hacia las relaciones entre los sexos. El género se plantea como un concepto que ilumina los modelos de comportamiento socialmente asignados al sexo biológico. Se buscó desnaturalizar la opresión de las mujeres al concebir las relaciones entre los sexos como construcciones sociales, por tanto, modificables.

Esta perspectiva acentuó la dimensión cultural, los estereotipos, actitudes, juicios, valores y costumbres que instituyen la sujeción de las mujeres. Ensanchando la noción de política y recuperando la práctica de los grupos de autoconciencia, Kate Millet adoptó el eslogan feminista que establece que “lo personal es político” para analizar y politizar la vida personal y cotidiana de las mujeres, poniendo énfasis en la sexualidad, las relaciones de pareja, los roles familiares y cuestionando la idea del amor romántico.

Ubicar este énfasis en la dimensión cultural es relevante porque constituye la base de la perspectiva de género, adoptada y difundida por distintas vertientes feministas, asumida por organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y gobiernos, con fuerza desde su inclusión en la Plataforma de Acción de Beijing, en 1995. La adopción de este enfoque desplaza las críticas materialistas, las cuales cuestionan la economía política de los cuidados y amarran la reflexión y la acción en torno a los cuidados con aspectos vinculados a la socialización, el ámbito de lo simbólico y la toma de conciencia.

En Estados Unidos también emergió la conceptualización del término *care* para enfatizar formas determinadas de sentimientos y relaciones involucradas en las tareas de cuidado, destacando su especificidad. Se enfatizaron aspectos emocionales y afectivos que, se considera, marcan una distinción respecto de otros tipos de trabajo: aquéllos considerados del ámbito productivo y destinados al mercado.

Esta conceptualización, desarrollada por Finch y Groves (1983), colocó este planteamiento en sintonía con la concepción desarrollada por Gilligan (2013) en torno a la ética del cuidado, que vincula este concepto con la producción de determinadas identidades femeninas, desplegando formas de relación motivadas por la interrelación, la reciprocidad, empatía e interés por el prójimo. Las relaciones de cuidado se caracterizan, según esta perspectiva, porque involucran lazos de obligación, compromiso, confianza y lealtad (Finch y Groves, 1983).

El vínculo entre la categoría de cuidados y la perspectiva de género terminó de hacer un corte entre el cuestionamiento al patriarcado en su articulación con el capitalismo y en la crítica a la evolución histórica entre el ámbito privado y el público, que anidaba en las discusiones que sirvieron de antecedente. De esta manera, la resolución de los cuidados ya no cuestiona la prevalencia del orden capitalista, sino que lo da por sentado. La disputa se centra en las relaciones entre los sexos desde la óptica de una transformación cultural, aspecto clave en la perspectiva de género. Se enriquecen las pautas de análisis sobre los procesos de incorporación o interiorización de los mandatos sociales que lleva a las mujeres a asumir las tareas de cuidados como un deber. Además, se pondera y alienta la

mayor participación de las mujeres en lo público, considerado el ámbito con mayor poder y prestigio.

Por otro lado, la asociación entre cuidado y ética del cuidado, aunque es cuestionada por diversas autoras que critican su esencialismo y ponen en duda su potencialidad para disociar a las mujeres de esta adjudicación de tareas, coloca un ámbito importante en la discusión. Éste refiere a la necesidad de generar lecturas que cuestionen la devaluación de las emociones y sentimientos, infravalorada desde una supuesta racionalidad objetiva, subrayando su papel en la construcción de otros modos de relación.

Políticas sociales y distribución de los cuidados

Los problemas y disputas que las mujeres escandinavas plantearon al estado de bienestar —exigiendo políticas y recursos públicos para ellas como individuos—, llevaron al desarrollo de un enfoque que buscó reorganizar la provisión diaria de cuidados desde las políticas públicas. En la década de 1990 tomó fuerza el término *social care* para replantear las políticas de bienestar en Europa. Situación que, al mismo tiempo, colocó la necesidad de estudiar las condiciones laborales en este ramo altamente feminizado (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Entre las autoras que impulsaron la redistribución de cuidados mediante políticas sociales destacan Mary Daly y Jane Lewis (2000), investigadoras británicas, quienes analizaron la provisión de servicios de cuidado en los estados de bienestar, problematizando la distribución diferenciada de estas tareas y sus costos —emocionales y financieros— entre el estado, las familias, el mercado y la comunidad o el sector voluntario. Para ellas, la actuación del Estado es clave no sólo para la provisión de servicios, sino para reorganizar la distribución de los cuidados entre los cuatro ámbitos, así como para el modelamiento de las condiciones en las que éstos se dan y reciben.

La distribución de las tareas, responsabilidades y costos de los cuidados se concibe como dinámica en el tiempo y factible de transformarse mediante políticas públicas. La dirección de estos cambios puede tomar distintas trayectorias —colectivizarse o privatizarse, teniendo

resultados diferentes en las diversas poblaciones que dan y reciben cuidados—. Por ello, Daly y Lewis (2000) llaman a contextualizar los análisis, distinguiendo las motivaciones detrás de la adopción de estas políticas, las herramientas y estrategias que involucran, así como sus resultados, particularmente en cuanto a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptó el enfoque de políticas públicas apostando a que los avances y experiencias en la distribución de cuidados en los países identificados como más desarrollados proveyeran insumos para pensar este tema en aquéllos catalogados como menos desarrollados (Razavi, 2007). A nuestro entender, esta perspectiva asume que en las sociedades de capitalismo avanzado se han desarrollado alternativas que pueden ayudar a distribuir de mejor manera la provisión de los cuidados entre las cuatro instituciones que componen lo que se denomina el diamante de cuidados: el estado, el mercado, las familias y la comunidad, para construir una mayor igualdad de género.

Entre los motivos que se esgrimieron para impulsar la responsabilidad del estado en los cuidados, se encuentran el vínculo con el bienestar y el desarrollo económico, así como la liberación de las mujeres para tener un rol más activo en el escenario público (Razavi, 2007). En este sentido, es evidente que la preocupación por los cuidados, en las agendas internacionales, se ha incrementado hasta conseguir su inclusión en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las investigaciones conducidas desde la intersección entre políticas públicas y cuidados han visibilizado problemáticas relacionadas con la organización social del cuidado y sus transformaciones. Entre ellas se encuentran el diseño y articulación de las políticas públicas de cuidados, la profesionalización y precarización de las condiciones laborales de quienes proveen estos servicios —principalmente mujeres, pobres y racializadas—, la discusión sobre los presupuestos que deben considerarse para atender estos temas, entre otros (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Numerosas presiones y retos que obligan a abordar el tema se suman a las exigencias feministas por reorganizar los cuidados. Las transformaciones demográficas, los cambios en las estructuras familiares y los recortes en los servicios públicos, inducidos por las políticas neoli-

berales, aumentan la presión para resolver estas tareas. La búsqueda de soluciones desembocó en la creciente inmigración de mujeres de países empobrecidos hacia los países centrales para resolver estas necesidades, propiciando la aparición y expansión de las *cadena global de cuidados* para enfrentar la *crisis de cuidados*.²

Como se ve, la creciente incorporación de mujeres en el mercado laboral —detonadas a partir del contexto de crisis mundial de 1970 y las sucesivas crisis económicas— empujaron la exigencia de un mayor involucramiento del Estado y la expansión de los servicios mercantiles para resolver las tareas de cuidados, de ahí la demanda de las mujeres, arropada después por organismos internacionales, de dotar a los estados de bienestar de este tipo de servicios; sin embargo, la ruptura de este modelo de Estado marcó un límite que se ha venido resolviendo a partir de la incorporación de mujeres del sur global en estas tareas, que siguen siendo precarizadas y poco remuneradas. Estas trayectorias, a la vez que propician la emergencia de un nuevo campo de estudios, colocan en el centro la pregunta sobre quién debe hacerse cargo de las tareas de cuidados y en qué condiciones, así como la escala geográfica que se emplea para hacer estos análisis y proponer su resolución. Al mismo tiempo, ponen en entredicho la vigencia de las *buenas prácticas* que impulsaban los países desarrollados y debían servir de modelo para el resto.

Miradas desde la economía feminista

Desde 1990, los cuidados ganaron centralidad en las preocupaciones de la economía feminista. Feministas marxistas afinaron el análisis para identificar que las opresiones capitalistas y patriarcales no actúan siempre de manera armónica, sino que existen contradicciones entre ambas y sus vínculos se transforman históricamente. Asimismo, argumentan que, aunque las feministas consiguieron avances importantes — por ejemplo, modificar la organización familiar tradicional, la incorporación masiva de

2 Estos dos términos fueron acuñados por Hochschild (1995 y 2001) para dar cuenta de las tensiones que produjo el acceso de las mujeres de clase media al empleo remunerado para la realización de los cuidados familiares y cómo en los países centrales estas tareas fueron resueltas mediante la contratación de mujeres provenientes de países empobrecidos. El uso del término *crisis de cuidados* se ha ido expandiendo desde entonces.

mujeres de clase media al empleo remunerado— que socavaron algunos privilegios patriarcales, los saldos para las mujeres no son enteramente positivos.

El sistema capitalista mantiene la segregación laboral por sexo, los ingresos de las mujeres siguen siendo menores a los de los varones y persiste la devaluación de los trabajos no mercantilizados. Las transformaciones en la composición familiar acarrearán mayores responsabilidades económicas a las mujeres, mientras que hubo pocos avances en la adopción de responsabilidades domésticas por parte de los varones (Folbe y Hartman, 1989). Se indicó la existencia de una táctica capitalista que consiste en emplear masivamente a las mujeres en determinados momentos del proceso histórico de acumulación para rescindir de ellas en momentos de crisis, usándolas como ejército industrial de reserva. Por último, afirmaron que la absorción de amas de casa dentro del mercado laboral aumenta las ganancias capitalistas, al tiempo que se produce una baja de los salarios (Himmelweit y Mohun, 1977). Por tanto, no se debe dejar de lado la dimensión material de la opresión de las mujeres y más bien, se habría de procurar que la economía se organice en torno a los cuidados y no a la acumulación capitalista. En suma, la dimensión económica continúa siendo medular para comprender y transformar los cuidados.

Razaví (2007) distingue la emergencia de dos líneas de análisis en la economía feminista. La primera analiza la explotación capitalista sobre las mujeres y el trabajo, problematizando las interacciones entre los distintos países en el marco de la reestructuración global del trabajo. La segunda, estudia la falta de aumento en la productividad del trabajo de cuidados remunerado, reconociendo sus múltiples especificidades —dificultades para aumentar su producción y tipo de vínculos que se forjan entre quien da y quien provee cuidados—, los costos financieros y de oportunidad asociados con la realización remunerada y no remunerada de estas tareas, los bajos salarios y la sobrerrepresentación de mujeres, pobres y racializadas, en la provisión de estos servicios en el mercado. La existencia de estas líneas de estudio converge con los compromisos teórico-epistémicos y políticos de quienes investigan con distintas corrientes de la teoría económica.

Otras líneas de investigación que detonaron la economía feminista son los métodos para cuantificar los trabajos de cuidados, visibilizando sus aportes en términos macroeconómicos y su desigual realización por parte de mujeres y varones, adoptando recientemente una perspectiva interseccional. Las encuestas de uso del tiempo y las cuentas satélites —que cuantifican estos trabajos según su valor en el mercado, mostrando su aporte al Producto Interno Bruto (PIB)— son producto de estas investigaciones, pobladas por debates en torno a su conceptualización, potencialidades y metodologías.

En los últimos años se ha venido desarrollando una rama de la economía feminista cuyo objetivo de estudio son los cuidados. Ésta los conceptualiza como todas aquellas “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Rodríguez y Marzonetto, 2015, p. 105). De esta forma, se expande el abanico de tareas consideradas parte de los cuidados para incluir el autocuidado, el cuidado directo de las personas, la provisión de precondiciones para realizar el cuidado y la gestión del mismo, tanto si se realizan fuera como dentro del mercado.

Corina Rodríguez (2015) considera que la economía de cuidados tendría el objetivo de visibilizar el rol sistemático y estructural que cumplen los cuidados en las sociedades capitalistas. Además, debería ofrecer elementos para comprender cómo la organización de estos trabajos tiene implicaciones en la construcción de desigualdades económicas para las mujeres. Esta concepción es suficientemente amplia para incorporar las distintas vertientes economicistas desde donde se realizan estos estudios —marxista, socialista y liberal—, por lo que se pueden encontrar estudios que, desde los feminismos, privilegian distintos ángulos de observación y desarrollan distintas problematizaciones y temas de análisis como los que se recuperan arriba.

Colocar en el centro la sostenibilidad de la vida

Una visión que interesa destacar por sus vínculos con enfoques críticos latinoamericanos (Vega, Martínez y Paredez, 2018; SOF y Colectiva

XXK, 2021), nace de la confluencia entre la economía feminista y el ecofeminismo, y pone en el centro la sostenibilidad de la vida.³ Esta perspectiva enfatiza la necesidad que tienen todas las personas de recibir y ofrecer cuidados a lo largo del ciclo vital. La vulnerabilidad y la interdependencia se afirma, son características inherentes a la especie humana, que compartimos y nos unen con el resto de seres del planeta. El acento se pone en la viabilidad del sistema socioeconómico actual para sostener la vida frente a la inminencia de la crisis civilizatoria (medioambiental, económica, política y social que atraviesa la humanidad).

Los análisis hegemónicos, de cariz moderno, antropocéntrico y androcéntrico niegan las redes de interdependencia intra y entre especies, que hacen posible la vida humana y no humana (Linsalata y Navarro, s.f.). Con esta exclusión, consiguen que las tareas necesarias para reproducir y sostener la vida sean ocultadas, devaluadas y feminizadas para no contabilizarlas ni remunerarlas. Se invisibilizan los mecanismos que emplea el capital para extraer energías de los cuerpos de las mujeres y del resto de la naturaleza para acrecentar la acumulación privada (Carrasco y Díaz, 2017).

La acumulación capitalista opera mediante una estructura de jerarquías y opresiones en beneficio de un grupo reducido de personas que concentran el poder y ganancias, consiguiendo que el sistema socioeconómico se modele y funcione a su favor. Los sujetos privilegiados por este sistema son varones, burgueses, adultos y con funcionalidad normativa heterosexual, quienes reparten algunos beneficios a otros sujetos cercanos a esta articulación y actúan en complicidad (Pérez, 2017). La vida —humana y no humana— en este sistema es sólo un medio para obtener beneficios.

En este enfoque, los cuidados se comprenden como “la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida” (Pérez, 2017, p. 10). Imbrica dimensiones materiales y corporales, junto con lo afectivo

3 Amaia Pérez (2017) distingue a la economista chilena Cristina Carrasco como la primera autora, o al menos la primera en España, que emplea la noción de sostenibilidad de la vida (p. 87).

y relacional; se resuelven en territorios historizados, atravesados por relaciones económicas, políticas y sociales, modeladas por estructuras capitalistas, patriarcales, coloniales y raciales.

En el actual contexto socioeconómico, la gestión de la interdependencia se realiza en medio de precariedades e injusticias para la mayoría de la población, aunque su peso recae preponderantemente en los hogares y en las mujeres. El afán de lucro y el mercado someten a los cuidados —y a quienes cuidan— a tensiones cada más más insostenibles. Por esta razón, Amaia Pérez (2017) afirma que el conflicto entre el capital y la vida se ajusta y resuelve a partir de y en los cuidados. En ellos estallan las incompatibilidades entre el actual sistema socioeconómico y la sostenibilidad de la vida.

La misma autora introduce tres elementos de comprensión sobre los cuidados. El primero es la pregunta sobre la cotidianidad: si se tiene o no bien estar en el día a día. La segunda refiere a la encarnación de este bien, estar en los cuerpos concretos: con subjetividades, afectos y desafectos.⁴ El tercer elemento cuestiona la lógica que domina el conjunto del sistema en el que se resuelven los cuidados, identificando dónde están las prioridades de las instituciones que nos regulan: a quiénes salva, a quiénes considera desechables, sobre quién impone las cargas. Poner en el centro la sostenibilidad de la vida implica transformar no sólo el reparto de cuidados, sino al conjunto del sistema socioeconómico para que su epicentro sea la vida y no los mercados.

Vega, Martínez y Paredes (2018), han reflexionado sobre la potencialidad de lo comunitario en la provisión de cuidados. Esta dimensión, afirman las autoras, siempre ha estado presente, pero en plano secundario e infradesarrollado. Por ello, se busca otorgar relevancia a estas prácticas y destacan su potencialidad para construir arreglos que subvierten las lógicas dominantes, abriendo vías para la democratización de su aprovisionamiento y la transformación de las condiciones en las que se resuelven. El cuidado en comunitario refiere a experiencias de cooperación hetero-

4 La categoría de bien-estar es utilizada por Pérez (2017) para destacar la dimensión cotidiana y encarnada del bienestar, que se experimenta y resuelve más allá de las dinámicas mercantiles y de la abstracción de los indicadores macroeconómicos.

géneas e híbridas, donde una colectividad hace propias las condiciones de ejecución de los cuidados y de sus beneficios, mediante el trabajo, organización y deliberación colectiva. Estas autoras llaman a explorar el potencial político y de reorganización que, desde lo local, concreto y situado, generan estas prácticas, sin caer en idealizaciones.

Esta propuesta articula la crítica feminista con la anticapitalista y la preocupación por el medioambiente. Su énfasis radica en la identificación y fortalecimiento de otras formas de sostener los cuerpos y las sociedades que no pasan por el mercado —que más bien están amenazados por sus lógicas—, que apelan a lo colectivo, lo comunitario y a los lazos de confianza y solidaridad que siguen presentes, aun en las sociedades occidentalizadas. Desde esta mirada, la crítica se dirige a la totalidad del sistema socioeconómico pugnando por su transformación. La categoría de cuidados se amplifica para entroncar con la del sostenimiento de la vida, pero también se enfoca para distinguir “las actividades concretas que aseguran la vida humana y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales” (Pérez, 2017, p. 104). Destacamos el diálogo que teje esta perspectiva con autoras y aportes del sur global.

Aportes conceptuales y estrategias de transformación hilándose desde Latinoamérica

Entre las apuestas, contribuciones y matices que aportan los feminismos latinoamericanos para resolver y transformar los cuidados, identificamos tres posiciones: 1) la exigencia de la adopción de políticas públicas y del cuidado como derecho; 2) la que abreva de una economía feminista crítica influida por los feminismos marxistas y anticoloniales que colocan la reproducción de la vida como eje central; 3) la que ubicamos en confluencia entre las reflexiones y praxis de las feministas comunitarias, adoptando el cuerpo-territorio como categoría nodal y la crítica a la modernidad que se plantea desde el feminismo decolonial.

Del cuidado como derecho a los sistemas nacionales de cuidados

Las feministas latinoamericanas han tenido un papel protagónico en la lucha para disputar y expandir el paradigma de derechos humanos de las mujeres (Facio, 2011), trastocando las formas de comprender

los vínculos entre lo público y lo privado. Esta potencia se sustenta en la intensa movilización que las mujeres plantearon en su condición de madres y esposas de personas víctimas de las dictaduras y como parte de los movimientos populares que proliferaron en las últimas décadas del siglo XX (Jelin, 1994).

Como parte de la estrategia para demandar al estado un rol más activo en la resolución de los cuidados, Laura Pautassi (2007) argumentó la importancia de reconocer el beneficio a cuidar y a ser cuidado como un derecho humano. De esta manera, se disputa el deber de realización que adquieren los Estados —deberes positivos— y la capacidad de empoderamiento que ofrece a la ciudadanía para reclamar su realización. Adoptar el lenguaje de derechos permite que éstos se demanden en tónica de estándares y obligaciones, estableciendo pautas para conducir su operación.

Se busca desarticular los cuidados de la responsabilidad familista y feminizada con que actualmente se asocian y resuelven; por otro lado, el cuidado se postula como un derecho universal; de esta manera, se intenta establecer la responsabilidad colectiva de proveer cuidados, comenzando por los Estados. Sumado a ello, se reconoce el derecho de todas las personas por ser cuidados, no sólo a menores de edad, como suele focalizarse, sino también personas ancianas, enfermas, discapacitadas, entre otras. Por último, se pretende que la titularidad del derecho no esté sujeta a un determinado estatus o prestación de empleo (Pautassi, 2018).

Los avances más significativos se han dado en el rubro del reconocimiento, alentando que se implementen instrumentos para medir el uso del tiempo en varios países, así como la realización de cuentas satélites; sin embargo, estos cálculos aún no son adoptados como medida oficial en los estados o como indicadores macroeconómicos para orientar la toma de decisiones económicas y políticas. Su carácter sigue siendo comparativo, como forma de llamar la atención sobre los aportes de las mujeres en la realización de estos trabajos o para evidenciar las brechas de cuidado entre sexos.

Este enfoque ha entroncado con la perspectiva de género y con el de políticas públicas. Su mayor desarrollo, en término de políticas adop-

tadas para materializar este derecho, se ha dado en Uruguay, donde se adoptó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), y constituye un referente en la región, y a partir de ello se conformaron numerosas coaliciones para replicarlo en otros países.

El SNIC de Uruguay se desarrolló en colaboración de académicas feministas, funcionarios de gobierno, la CEPAL y Naciones Unidas (Nieves, 2011). En 2010, dicho gobierno inició el proceso de diseño del SNIC, para ello convocó a un grupo plural que trabajó en su elaboración. Tres años después nació la Red ProCuidados para impulsar la adopción del Sistema. Esta red acompaña su implementación desde que entró en vigor la Ley de Cuidados en 2015 (Aguirre, 2021).

El SNIC del Uruguay se concibe como un:

Conjunto de acciones públicas y privadas que se desarrollan de forma articulada para brindar atención directa a las personas y a las familias en el cuidado de su hogar y de sus miembros, lo que incluye la atención a personas dependientes (niños, discapacitados, ancianos y trabajadores sobreocupados) y los quehaceres domésticos [...] Los componentes del sistema se clasifican en prestaciones monetarias, servicios, licencias y políticas de tiempo, dado que se necesita de “tiempo para cuidar, dinero para cuidar y/o servicios de cuidado” (Salvador, 2011, p. 17).

Los objetivos del sistema son *reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados* a partir del valor y los aportes del trabajo de cuidados no remunerado al bienestar social; reducir este trabajo mediante el desarrollo de servicios y prestaciones, y redistribuir los cuidados entre mujeres y varones. Con esta finalidad se han generado mecanismos de articulación y coordinación entre dependencias gubernamentales, para desarrollar los cinco componentes del SNIC: servicios, formación, regulación, gestión de la información y el conocimiento, y comunicación (Salvador, 2019).

El sistema involucra un abanico amplio de políticas y cambios legislativos que se dirigen a distintas poblaciones objetivo. Sin embargo, es de destacar que la mayoría de los servicios se restringen al cuidado de infantes de 0 a 3 años, a personas ancianas y con discapacidad severa (Aguirre, 2021); es decir, a sectores que se identifican como dependientes. Por otro lado, son pocos los avances en cuanto a la mejora en las condi-

ciones laborales para las personas que trabajan en el sector doméstico, el cual sigue siendo feminizado y de baja remuneración (Salvador, 2019).

La focalización de las acciones impacta en la conceptualización de cuidados que se desarrolla en el marco de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, los cuidados refieren a “la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana” (Batthyány, 2021a, p. 40), actividades que involucran aspectos materiales, de trabajo, costos económicos y psicológicos, destacando esta última. Se enfatiza el componente relacional de cuidados que produce el establecimiento de vínculos afectivos, emotivos y sentimentales con una fuerte dimensión moral.

Con relación a las motivaciones para replicar el SNIC en nuestra región, distinguimos dos vías argumentativas: una, centrada en la garantía de derechos y otra que enfatiza sus beneficios económicos, aunque ambas suelen emplearse juntas. En los últimos años, los argumentos economicistas —planteados desde una mirada hegemónica— han ido ganando terreno en los organismos internacionales. Estas políticas se vinculan con el empoderamiento económico de las mujeres, como vía para reducir la pobreza y la desigualdad mediante el acceso de más mujeres al mercado laboral, generando empleos en el ámbito de cuidados, elevando el PIB y mejorando los ingresos fiscales y de seguridad social (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). En el contexto de pandemia por covid-19 se afirma que la adopción de estos sistemas ayuda al correcto funcionamiento de otros sectores económicos (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Así queda demostrado que las demandas feministas sobre los cuidados se asumen y resuelven desde su instrumentalización a los objetivos de crecimiento y desarrollo (Quiroga y Gago, 2018).

Lo antes expuesto retoma la discusión planteada por las feministas europeas en la década de 1980, en torno a la exigencia de políticas sociales destinadas a resolver las tareas de cuidados, conjugada con la perspectiva de género y complementada con la de políticas públicas. Esta vertiente puede leerse como hegemónica en el panorama latinoamericano actual, dado el respaldo que ha tenido desde organizaciones regionales e internacionales y por la capacidad que ha mostrado para tejer redes al

interior de los países latinoamericanos y entre ellos. Por otro lado, hay que destacar que el ámbito de cuidados sufre un achicamiento al enfocarse en los servicios que requieren personas en situación de dependencia.

Reproducción de la vida y el despojo capitalista

El análisis y las estrategias para reorganizar los cuidados en el contexto latinoamericano proyectan una realidad muy distinta, en comparación con el alcance, profundidad y extensión de los servicios públicos estatales adoptados por los estados de bienestar europeos. Si bien existen notables diferencias entre países, se observa que, aun en el período de mayor expansión de los sistemas de protección social, éstos resultaron estratificados y excluyentes; así mismo, sus dinámicas fueron asistencialistas y de carácter fragmentario (Uribe, citado en Ordóñez, 2017, p. 41). Esta situación se agudizó con los ajustes estructurales impuestos a partir de la década de 1980.

El Consenso de Washington —que consistió en adoptar una combinación de medidas orientadas a garantizar el pago de enormes montos de riqueza a acreedores externos e incluyó recortes presupuestales y presiones para liberalizar el comercio, entre otras— ha tenido como uno de sus efectos el desmantelamiento de la infraestructura y servicios de seguridad social (Ordóñez, 2017). Estas tendencias, que se conjugan con la privatización de servicios y la pauperización de las condiciones laborales en el marco de la expansión y consolidación del neoliberalismo, se han expandido, incluso, a los llamados países desarrollados. Esto ha generado enormes presiones sobre los cuidados, además, ha aumentado su carga para las mujeres y los costos económicos, en términos de tiempo y de carga mental y emocional para las familias.

Ante esta realidad se desprenden varios caminos para el análisis. Uno de ellos, que ha avanzado de la mano del enfoque de políticas públicas desarrollado arriba, refiere a las fuentes, montos y estrategias para conseguir la sostenibilidad del financiamiento de los SNIC (Salvador, 2019), entroncando esta demanda con las exigencias de adoptar presupuestos sensibles al género (CEPAL, 2019). Otra vía cuestiona el imaginario de que es posible conciliar avances sociales significativos, sin

transformar el actual sistema socioeconómico (Pérez y Baeza, 2006). En consonancia con esta visión, los desarrollos latinoamericanos inspirados por los feminismos marxistas y las luchas anticoloniales analizan y buscan incidir en las potencialidades de resolución y cambio social a través de los cuidados, entroncando esta categoría con la de reproducción de la vida y pugnando por una transformación del sistema socioeconómico capitalista, patriarcal y colonialista.

Esta mirada emerge de una búsqueda por comprender los desarrollos del capitalismo contemporáneo y sus formas específicas para extraer valor en nuestras territorialidades, iluminando también las dinámicas de resistencia que se despliegan en oposición a estos procesos. Un aspecto nodal en esta conceptualización es el reconocimiento, politización y articulación de las múltiples y reiteradas violencias que padecen las mujeres, lesbianas, trans y travestis en nuestros contextos. Es decir, se reconoce que existe “una relación orgánica entre acumulación y violencia” (Gago, 2019, p. 20) que actúa de modos específicos, a la vez diversos y similares, en nuestros territorios y sobre los cuerpos feminizados. Estas violencias entremezclan aspectos de carácter estructural y coyuntural, actuando de forma concatenada y de modos diferenciados a través de las relaciones clasistas, racistas y colonialistas que se transforman a lo largo del tiempo. Su finalidad es organizar y asegurar el despojo de energías y materias de estos cuerpos y territorialidades para acrecentar la acumulación privada.

La fase capitalista neoliberal se caracteriza por la exacerbación de estas violencias para producir enormes volúmenes de valor que se quedan en pocas y cada vez menos manos. Latinoamérica es la región más desigual del mundo. La deuda externa y la de los hogares, los megaproyectos, el extractivismo —ya sea practicado por iniciativa privada o por gobiernos progresistas—, la mercantilización y la especulación con los bienes necesarios para la vida, los mandatos de austeridad gubernamentales, la desregulación financiera, la nueva organización internacional del trabajo, entre otras muchas prácticas, son parte de las embestidas del capital para profundizar y expandir la acumulación. Estas violencias se van expandiendo, acumulando, rearticulando; además, toman diversas magnitudes y expresiones en cada territorialidad, padeciéndose de modos distintos.

Lo común entre esta multiplicidad de violencias es que son experimentadas por las mujeres y cuerpos feminizados de maneras cada vez más rapaces, obligando a “desplegar cada día mayor inteligencia, energía, esfuerzo y hacer más cosas para resolver las necesidades más elementales. En resumen, cada día tenemos que trabajar más para vivir peor” (Quiroga, 2020, p. 13). Esta forma de organización socioeconómica y política es necrótica porque atenta contra las condiciones que hacen posible la vida humana y no humana, socavando los intentos de producir formas colectivas de vivir con buena calidad, dignamente. Sumado a ello, se quebrantan las condiciones y posibilidades de las próximas generaciones. La categoría de reproducción social se desplaza por la de reproducción de la vida, pues se reconoce que el trabajo más productivo que se desarrolla en las sociedades es el cuidado de la vida humana y no humana, y sobre estas actividades se monta el capitalismo para extraer valor.

Bajo esta mirada se conciben y politizan los cuidados, reconociendo en ellos una doble dimensión: como pieza clave en la reproducción de la vida, pero también como territorio en disputa. La realización de trabajos cotidianos de cuidado y reproducción se libra en medio de los despojos. Al mismo tiempo, las formas colectivas y en clave de rebeldía desde las que se están resolviendo muchos de estos procesos, enmarcadas en luchas feministas y populares, rurales y urbanas, abren horizontes de organización social y política que desbordan las lógicas e intereses estatales y mercantiles (Quiroga y Gago, 2018).

Verónica Gago (2018) ilustra, a propósito de su estudio sobre talleres textiles operados clandestinamente con mano de obra extranjera, cómo los cuidados pueden concebirse como ensamblajes de funciones, tareas, tiempos y apuestas que imbrican y disuelven múltiples divisiones —entre lo productivo y lo reproductivo, la calle y lo doméstico, el barrio y la ciudad, aspectos mercantiles y no mercantiles—, con un carácter ambivalente. Es decir, ofrecen condiciones para la expropiación y valorización, pero también configuran espacios de resistencia que conjugan y sostienen la cooperación social. Siguiendo a Silvia Federici,⁵ esta economista argentina

5 Las reflexiones, trabajos y diálogos con Silvia Federici son importantes para el desarrollo de esta perspectiva. Uno de sus aportes consiste en desplazar del centro del análisis la produc-

sostiene que la reproducción ya no puede ser conceptualizada como un espacio de mera conservación y repetición, únicamente subordinada a la producción; es el lugar donde se juega la transformación social. A través de los cuidados se construyen capacidades materiales e inmateriales para disputar la riqueza producida colectivamente.

El trabajo doméstico y de cuidados no es un momento extra económico ni un auxiliar del mismo, sino el punto medular de toda organización social, lo cual permite su continuidad. Lo que se reproduce no es sólo la fuerza de trabajo —que es la intencionalidad primera del capital— ni únicamente seres humanos, desde una perspectiva biológica, sino formas de vivir colectivamente (Quiroga, 2020). De ahí que los modos de resolver los cuidados son parte medular de la disputa por vivir de modos buenos y dignos, en medio, a pesar de y contra las afrentas patriarcales y capitalistas.

La transformación desde los cuidados implica identificar y potenciar cómo éstos se resuelven por fuera del mercado, mediante la construcción de redes y tramas de relación que permiten resolver en colectivo el día a día, teniendo como horizonte político la reapropiación de la riqueza producida colectivamente. Las ollas populares, el mantenimiento de centros comunitarios, las luchas por producir y defender los bienes comunes se convierten en modos y espacios de desobediencia y de producción de decisiones y trabajos en colectivo. Éstos son lugares “con la potencia de resolver las demandas más apremiantes de la vida cotidiana mostrando que existen otras formas de gestionar la vida, más allá de los carriles establecidos por los punteros” (Quiroga, 2020, p. 61). Los cuidados, resueltos de esta manera, adquieren politicidad porque rompen el individualismo, la mediación del mercado y las subjetividades individualistas motivadas por el afán de lucro, ensayando y sosteniendo formas de producir y gestionar riqueza común, desde otros modos de existencia.

ción de valor en el sistema capitalista para dar centralidad a la reproducción de la vida. Algunas reflexiones y aportes de esta feminista marxista italiana radicada en Estados Unidos, muy cercana a las luchas en el sur global, pueden consultarse en Federici (2013).

Las huelgas internacionales del 8M enunciaron el “ya basta a los tiempos que se nos van de las manos”, al agotamiento físico y psíquico que produce el vivir en la precariedad, el rechazo a la invisibilidad de los trabajos diversos y esfuerzos ignorados, no pagados, regateados, usurpados y minusvalorados. Gracias a ello fue posible organizar encuentros, generando tiempos y enredando experiencias, pensamientos y deseos para “crear las condiciones de posibilidad para otras existencias” (Gago, 2019, p. 32) que tienen como horizonte y camino reorganizar la provisión de cuidados y de las infraestructuras para reproducir la vida en y desde lo colectivo.

Esta propuesta parte de una lectura crítica de la realidad latinoamericana caracterizada por la pérdida de las conquistas sociales, el avance de las políticas extractivistas y la creciente desigualdad en la región. El acercamiento que propone a los cuidados funciona a modo de pinza que, por un lado, distingue cómo estas tareas son explotadas y se realizan en condiciones de mayor precarización y violencias, al tiempo que distingue su resolución, en clave colectiva y desde la rebeldía, como camino para transformar el actual orden socioeconómico. Esta concepción plantea como pauta teórica, metodológica y política el identificar y potenciar las formas de reproducción de la vida en contextos situados.

Cuidados en clave de sanación y crítica a la modernidad

Para terminar este mapa, retomamos algunas críticas y aportes que se tejen desde los feminismos comunitarios y decoloniales. Éstos sostienen un diálogo con la posición arriba descrita y con el enfoque de la sostenibilidad de la vida, abrevando y nutriendo estas reflexiones. Aquí, sin embargo, hemos decidido separarlos para intentar iluminar sus particularidades, matices y aportes a la reflexión sobre los cuidados, tributando un reconocimiento a estas genealogías, entre las que distinguimos confluencias y algunas diferencias importantes.

Entre los aspectos que comparten estos feminismos se encuentra su crítica a la modernidad y a la colonialidad del saber. La modernidad se identifica como proyecto político y como visión del mundo que se ha impuesto sobre otros, minusvalorando y ocultando los saberes y experiencias

de los cuerpos oprimidos. Frente a estos discursos de cuño eurocéntrico, capitalista, de raigambre judeocristiana, colonialista, antropocéntrica y patriarcal, con pretensiones de objetividad, neutralidad y científicidad, la construcción de conocimientos desde la localización geo-corpo-política de los sujetos históricamente oprimidos se interpreta como un desacato. Estos saberes, que abrevan de las vivencias de los pueblos dominados, saqueados y colonizados, desafían, cuestionan y ponen en tensión los relatos universalistas (Grosfoguel, 2019) junto con el conjunto de supuestos que le acompañan: el mito del progreso, el cuestionamiento de los modos de vida de los países llamados desarrollados como modelo, entre otras.

Las experiencias de los pueblos colonizados del Abya Yala revelan que la extraordinaria expansión, refinamiento y acumulación que logró el capitalismo europeo fue posible a partir del saqueo y explotación de estas poblaciones y territorios. El hecho colonial, como acontecimiento histórico, estructural y trascendental para estas poblaciones (Cabnal, 2010) fue un parteaguas en sus trayectorias históricas. Se impuso, mediante la violencia dirigida contra estos cuerpos y territorialidades, particularmente contra las mujeres, pero no ha cesado de reproducirse, junto con los dispositivos discursivos y cognitivos que naturalizan y legitiman estas opresiones.

Para las feministas comunitarias los conocimientos emancipadores nacen de los saberes corporalizados, en íntima relación con la tierra que habitan. Los vínculos entre cuerpos y territorios se reelaboran en el diálogo con los saberes ancestrales, las cosmogonías y memorias de los pueblos. Desde esta gramática, emergen los valores de complementariedad, dualidad, equilibrio y armonía entre personas, y con el resto de la naturaleza, la búsqueda del bien común y la reciprocidad. Pero también se reconoce la huella del entramado de opresiones históricas que produce su despojo, enfermedad y muerte.

Las feministas comunitarias conceptualizan al patriarcado como el sistema que interconecta todas las opresiones y explotaciones que se ejercen sobre la vida entera en el planeta, que se basa en la opresión de las mujeres y en el ejercicio de un poder asociado a la guerra y la violencia (Cabnal, 2010). Reconocen la existencia de un patriarcado precolonial

o ancestral que ocasionó la primera opresión de las mujeres, el cual se agravó y adquirió otras formas con la imposición del patriarcado moderno occidental. Este entronque de patriarcados se inauguró con la violación masiva de las mujeres durante la colonia (Cabnal, 2010). Se acompañó de la imposición del racismo, del capitalismo y el colonialismo que hoy vuelve a profundizarse —pero también adquiere nuevos matices— sobre los cuerpos y los territorios en la época neoliberal (Paredes, 2013).

Lorena Cabnal (2010), sanadora maya-xinka, explica cómo la categoría cuerpo-tierra nació de la reflexión encarnada por las distintas violencias experimentadas por los cuerpos individuales y colectivos, sexualizados, racializados y colonizados. La emancipación refiere a la recuperación del cuerpo-tierra para promover su vida en dignidad, desmontando del cuerpo las violencias y opresiones para vivir la vida desde la alegría, la vitalidad y el placer, reconociendo la potencia transformadora y creadora que anida en las corporalidades. Este desmontaje de violencias se construye practicando el desacato y la rebeldía, justamente a través del disfrute de la sexualidad, del arte, el ocio y el descanso como prácticas emancipadoras. Los cuerpos dejan de ser el soporte de las opresiones cuando son experimentados con vitalidad y júbilo. Esta forma de experimentar los cuerpos femeninos es transgresora porque desactiva y subvierte las imposiciones patriarcales sobre las mujeres y otros cuerpos para someterlos, despojarlos y explotarlos.

La emancipación de los cuerpos se politiza cuando se comprende que éstos se experimentan, siempre, en un espacio concreto territorial. El territorio tierra es el lugar donde se manifiesta y hace posible la vida de los cuerpos; por tanto, el bienestar y goce de los cuerpos de Abya Yala se vinculan con la defensa de los territorios ancestrales para garantizar y dignificar su existencia y vida en plenitud (Cabnal, 2010).

La violencia contra los territorios y los cuerpos, humanos y no humanos, que conviven en ella, se desató con la penetración colonial, extrayendo masivamente sus bienes naturales, así como deteriorando y amenazando las vidas de los pueblos y su bienestar. Esta violencia se ha incrementado en las últimas décadas, por ello, las comunidades y, particularmente, las mujeres, han reactivado la defensa de sus cuerpos y

sus territorios. Éstas se entienden en un sentido de lucha, pero también como un hilado que entreteje distintos procesos, dimensiones y escalas: el fortalecimiento de los pueblos, la restitución de las relaciones históricas con los ancestros, la construcción de saberes emancipadores, la lucha y recuperación de los bienes naturales contenidos en los territorios para su resguardo y uso no mercantil, la liberación y sanación de los cuerpos individuales y colectivos. Todas éstas son estrategias para garantizar la vida en dignidad. Se trata de luchas cotidianas e históricas que politizan y conectan las emociones y afectividades, las formas de relación, los modos de reproducción social y las cosmogonías de los pueblos.

Desde esta concepción, una decena de mujeres indígenas guatemaltecas, con experiencia en procesos de lucha territorial, de lucha por los derechos de las mujeres y de sanación, conformaron la Red de Sanadoras Ancestrales. Los procesos de sanación que ellas distinguen, como prácticas políticas para reconectar los cuerpos entre ellos y con las energías de la naturaleza y el cosmos, son parte de las luchas territoriales que tienen como finalidad asegurar el bienestar colectivo y su futuro como pueblo (Canal UCR, 2016).

Postulamos que estas prácticas de sanación nutren y expanden la comprensión sobre los cuidados. Esta asociación fue documentada hace más de un lustro por Marcela Turati (2015) en “Cuidar a las que cuidar”, donde la reportera presenta la sanación como uno de los ejes de trabajo de la organización feminista Consorcio Oaxaca, y cuyo fin es sostener y fortalecer la vitalidad, los esfuerzos y luchas de mujeres defensoras del territorio, de los derechos de las mujeres y de aquéllas que se organizan para buscar a sus familiares desaparecidos.

Pero la dimensión política de la sanación ancestral va más allá. En opinión de Cabnal (2010), la pluralidad de cuerpos del Abya Yala padece los efectos de las múltiples opresiones y violencias del patriarcado, colonialismo, misoginia y lesbofobia (Krac, 2016). Los procesos de sanación ayudan a cobrar conciencia de las violencias y opresiones sufridas, así como de los modos en que las replicamos. Ello implica concientizar nuestra participación en las estructuras de opresión y dominación, así como de la red que interconecta todo lo viviente (Canal UCR, 2016). Conlleva ha-

cerse cargo de la herida y el trauma colectivo para sobreponerse al miedo, las tristezas, vergüenzas y enemistades, fortaleciendo y entretejiendo el cuerpo comunitario para la resistencia. La sanación se concibe en clave de descolonización de ideas y sentimientos que anidan en las corporalidades para aflorar su sabiduría y poder transgresor (Gómez, 2014).

Abya Yala está lleno de sanadoras, parteras, yerberas, sobadoras, curanderas, entre muchos otros personajes femeninos cuyos saberes han sido nulificados por la ciencia⁶ o rechazados por grupos religiosos, perseguidos y combatidos durante la conquista. Por tanto, su preservación, rescate y socialización se revela como un ámbito de reflexión sobre las formas de comprensión/valoración de los cuidados y del reconocimiento hacia otras formas de autoridad femenina.

Conectamos este punto con la propuesta de Rita Segato (2018), feminista decolonial, quien afirma que el espacio doméstico fue —y en algunas comunidades aún es— un espacio deliberativo, en donde las mujeres desarrollaron una politicidad propia junto con formas de gestión y de resolución de conflictos, de administración de recursos. En el mundo-aldea las mujeres tenían sus propios juegos, rituales, actividades artísticas y de cuidado del cuerpo; si bien éste tenía una relación asimétrica con los espacios de deliberación y poder masculinos, no llegaron a tener la minusvaloración e invisibilización que les confirió el patriarcado moderno o de alta intensidad, como ella lo llama.

La conversión del espacio doméstico en lo privado, despolitizó y marginalizó estos espacios, tareas y sujetos. Con esta transición no sólo perdieron autoridad las mujeres y se devaluó lo femenino y doméstico, sino que se convirtió también en un entorno de encapsulamiento para ellas. La nuclearización de los hogares fragmentó las posibilidades de alianza femenina y aumentó la vulnerabilidad e impunidad ante las agresiones. No obstante, afirma Segato (2018, p. 69), persiste una “politicidad en clave femenina” como otra forma de entender, hacer y percibir lo político, cultivado por las mujeres, y en los espacios domésticos —que ha persistido,

6 Vale la pena tener presente toda la discusión sobre los cuidados y procesos de salud-enfermedad orientados desde saberes expertos y fines mercantilistas, en debate con los saberes populares y formas de comprensión de estas dinámicas desde perspectivas más holísticas y naturalistas.

sobre todo, por el resguardo de las mujeres de los pueblos originarios— que se presenta como una alternativa más allá del Estado y de las formas políticas modernas, eminentemente patriarcales y coloniales.

Cerramos el recorrido con esta perspectiva que vuelve a la serie de reflexiones que presentamos como antecedente del estudio sobre los cuidados: el análisis de las condiciones en que se constituyó —de manera devaluada— el espacio doméstico y el femenino, y sobre los procesos mediante los cuales se subordinó a las mujeres y se les encapsuló en estos espacios y tareas. Aquí nuevamente aparecen los cuidados como una vía para la transformación del orden socioeconómico vigente, en dos sentidos. Desde las feministas comunitarias, como parte de procesos que conectan lo que había sido separado (lo personal y lo comunitario, lo corporal y lo territorial, el conocimiento y los saberes, entre otras) para rebelarse frente a los nudos de opresiones que explotan y subordinan a las mujeres, pueblos y territorios colonizados. Desde el feminismo decolonial para leer los cuidados como un ámbito de saber, revestido de valor social, que genera sus propias formas de autoridad y politicidad.

Conclusiones

Esta recuperación muestra la diversidad de conceptualizaciones y estrategias de transformación que las feministas han desarrollado en torno a los cuidados. Hemos procurado evidenciar cómo la riqueza de temas, matices y problematizaciones que surcan esta teorización están ancladas en diferentes coordenadas epistémicas, teóricas y políticas feministas y en los esfuerzos por actualizar la reflexión para responder a los cambios históricos. Además, nos parece importante identificar cómo estos desarrollos emergen de sujetas imbricadas en redes de posiciones de privilegio y opresión, que se experimentan en territorialidades y temporalidades concretas que, además, se orientan hacia distintas ideas de futuros por construir. Pensar es un proceso político que imprime direccionalidad a la mirada. Por eso, en este recorrido explicitamos las articulaciones entre concepto, teoría y prácticas de transformación.

Reconocemos que los enfoques sobre el cuidado emergen del pensamiento, situado en articulación con las diferentes perspectivas

epistémicas y paradigmas teóricos; nos ha parecido indispensable incluir los debates latinoamericanos para mostrar su especificidad, así como los elementos que aportan para expandir y profundizar la reflexión. Concebimos que —por su lugar en el orden económico mundial, pero también por la fuerza de sus luchas y su capacidad para articular y politizar aspectos que, desde otras miradas, aparecen como dispersos e inconexos— la región latinoamericana es un lugar privilegiado para pensar ésta y otras cuestiones, ofreciendo perspectivas localizadas que desafían y complementan la comprensión sobre los cuidados.

Los tres enfoques latinoamericanos que identificamos aquí tienen la virtud de ofrecer una reflexión encarnada en el contexto específico de esta región y de su posición en el sistema capitalista mundial. El desarrollo teórico que acompaña la construcción de los sistemas nacionales de cuidados abreva del enfoque de género y del de políticas sociales que se impulsó en Europa en la década de 1980. Camina de la mano con algunos desarrollos que se están realizando en algunas vertientes de la economía feminista, aunque su principal campo disciplinar ha sido la sociología. Su aporte sería su imbricación con el enfoque de derechos humanos y con el de políticas públicas y el esfuerzo por concretar la construcción de leyes, normativas e instituciones orientadas a resolver aspectos concretos de esta problemática.

El segundo enfoque latinoamericano que revisamos retoma el bagaje categorial y las reflexiones planteadas por las feministas marxistas, actualizando esta reflexión para leer críticamente las condiciones actuales de las mujeres y sujetos feminizados territorializados en esta región. Este segundo enfoque despliega una lectura dialéctica que busca dar cuenta de las relaciones de antagonismo que se desenvuelven a la par de los procesos de despojo y explotación, focalizando estos esfuerzos y los modos en que se producen como claves para transformar el orden socioeconómico actual. Esta lectura es, por tanto, revolucionaria, en el sentido de que apuesta por la transformación no sólo de los cuidados, sino de las condiciones en los que éstos se realizan, es decir, el orden socioeconómico dominante.

El enfoque de sanación y crítica a la modernidad comparte este talante subversivo y su crítica al ensamblaje de sistemas de opresión

patriarcal, colonial, capitalista y racista. Ofrece también elementos para replantear la propuesta de la ética del cuidado, pensando el ámbito de los cuidados como un espacio surcado por otros valores, formas de relación y saberes que, aunque han sido devaluados, son claves para construir otras gramáticas de transformación. La vinculación, que desde los feminismos comunitarios hacen entre cuerpos y territorios, constituye un aporte medular para hilar una serie de reflexiones críticas que son recuperados por las marxistas latinoamericanas y por el enfoque de sostenibilidad de la vida. En el ámbito de los cuidados, este enfoque coloca una serie de aspectos relacionados con la vitalidad y las interconexiones entre los cuerpos, las tramas comunitarias, los efectos y modos de explotación contemporáneos que enriquece el abanico a la construcción de múltiples formas de pensamiento y acción.

Producir conceptualizaciones sobre cuidados es también producir proyectos políticos. Abordar la reflexión sobre cuidados, situándose crítica y epistémicamente en el paisaje latinoamericano, cuestiona y amplía las apuestas de transformación abriendo y profundizando múltiples preguntas y debates. Algunos cuestionamientos que nos interpelan a partir de este mapeo son: ¿qué implicaciones tiene concebir los cuidados como un derecho, como una necesidad, como un campo de lucha o como un lugar estratégico para detonar la transformación feminista? ¿Nuestro objetivo es distribuir de otra manera las tareas de cuidados o también deseamos modificar las condiciones en las que éstos se resuelven? ¿Hasta dónde es posible transformar los cuidados en el marco de los arreglos socioeconómicos y políticos imperantes? ¿O lo que hay que transformar es, justamente, estos marcos?, si es así, ¿qué lugar tienen los cuidados en esta transformación?

En este recorrido hemos buscado estimular las preguntas y aportar pistas para cultivar la discusión sobre los cuidados. Pues, si bien compartimos con Batthyány (2021) la intuición de que éste es un concepto potente y estratégico para articular debates y agendas entre los feminismos, concebimos también que es imprescindible tener claros los compromisos epistémicos y políticos que alimentan cada concepción y orientan sus estrategias. En este sentido, Gago (2019) afirma que no

existe un antagonismo irrenunciable entre reforma y revolución, sino que ambos apelan a temporalidades distintas, pero también imbricadas. De tal modo que resulta posible y necesario articular alianzas entre la diversidad de posiciones feministas ante la conceptualización del cuidado. Aun así, nos parece importante distinguir que las discusiones, la mayoría de las veces, no tienen lugar en terrenos neutrales, sino que están atravesadas por desigualdades de poder e intereses que generan importantes exclusiones. De ahí que consideremos necesario ofrecer una mirada a la diversidad de vertientes y posiciones feministas sobre los cuidados, destacando aquellas menos visibles que suelen quedar relegadas de los programas académicos y de formación, encuentros y agendas de discusión sobre el tema.

Referencias

- Aguirre, R. (2021). Cuidado y género en Uruguay: Un campo de investigación sociológica e intervención social en construcción. En: K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 93-105). CLACSO, Siglo XXI editores.
- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: Temas centrales. En: N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.) *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). UNAM.
- Batthyány, K. (2021). Miradas latinoamericanas a los cuidados. En: K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas al cuidado* (pp. 11-52). CLACSO, Siglo XXI editores.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. ACSUR.
- Canal UCR (2016). *La sanación como camino cósmico político* [Archivo de video]. Consultado el 11 de octubre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=TZlsGfoe328>
- Carrasco, C. y Díaz, C. (2017). Presentación. En: C. Carrasco y C. Díaz (Eds.), *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 7- 14). Madreselva.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En: C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política* (pp. 13-96). Libros de la Catarata.
- Colectiva XXK y SOF (2021). *Juntas y revueltas: Explorando territorios de la economía feminista*. Rosa Luxemburgo Stiftung Oficina de Enlace.
- Dalla Costa, M. y James, S. (1979). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI.

- Daly, M. y Lewis, J. (2000). The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States. *British Journal of Sociology*, 51 (2), 281-298.
- Facio, A. (2011). Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento Iberoamericano*. (9), 3-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710875>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Finch, J. y Groves, D. (1983). *A Labour of Love: Women, Work and Caring*. Routledge, Kegan Paul Books.
- Folbre, N. y Hartmann, H. (1989). The Persistence of Patriarchal Capitalism. Rethinking Marxism. *Journal of Economics, Culture & Society*, 2 (4), 90-96.
- Gago, V. (2018). Neo-comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencias. En: C. Vega, R. Martínez, M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 75-92). Traficantes de Sueños.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón Ediciones.
- Gilligan, C. (2013). La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado. En: *La ética del cuidado. Carole Gilligan* (pp. 40-67). Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas (30).
- Grosfoguel, R. (2019). Más allá de los paradigmas de la economía política: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: J.M. Conteras (coord.), *Teorías críticas y eroucentrismo. Estudio de los componentes teóricos y prácticos de la ideología hegemónica contemporánea* (pp.87-116). La Guillotina.
- Gómez, D. (2014). Mi cuerpo es un territorio político. En: Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 263-275). Editorial Universidad del Cauca.
- Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En: N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). UNAM.
- Himmelweit, S. y Mohun, S. (1977). Domestic Labour and Capital. *Cambridge Journal of Economics*, 1, 15-31.
- Hochschild, A. (1995). The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warmmodern Ideals of Care. *Social Politics* 3 (2), 331-345.
- Hochschild, A. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En: A. Giddens y W. Hutton (Eds.), *En el límite: La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Tusquets Editores.
- Jelin, E. (1994) ¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos. *América Latina Hoy* (9), 7-23.

- Krac, P. (2016). *Lorena Cabnal – Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=6CSiW1wrKiI>
- Linsalata, L. y Navarro, M. (s.f). Disputas en el tejido de la vida. Relaciones de interdependencia, acumulación capitalista y luchas por lo común. Documento inédito.
- Nieves, M. (2011). Presentación. En: M. Nieves (Coord.), *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay* (pp. 11-12). Naciones Unidas.
- Ordóñez, G. (2017). *El estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente*. El Colegio de la Frontera Nore, Siglo XXI Editores.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la recuperación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>
- Paredes, J. (2013 [2008]). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: Cooperativa el Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's pa largo y AliFem AC.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y Desarrollo* (87). Naciones Unidas-CEPAL, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Pautassi, L. (2018). El cuidado: De cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción. En M. Ferreyra (Coord.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 175-188). ONU Mujeres.
- Pérez, A. (2017). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Pérez, A. y Baeza, P. (2006). Sobre dependencia y otros cuentos. Reflexiones en torno a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales* (15), 13-40.
- Quiroga, N. (2020). *Economía postpatriarcal. La economía será feminista o no será*. Lavaca editora.

- Quiroga N. y Gago, V. (2017). Una mirada feminista a la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. En: C. Carrasco y C. Díaz (Eds.) *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 77-110). Madreselva.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Gender and Development Programme. United Nations Research Institute for Social Development. [https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf).
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad* (256), 30-44.
- Rodríguez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: El déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de políticas públicas*, 4(8), 103-134.
- Salvador, S. (2019). *El sistema nacional integrado de cuidados en Uruguay: Una oportunidad para el empoderamiento económico de las mujeres*. ONU Mujeres.
- Salvador, S (2011). Hacia un sistema nacional de cuidados en el Uruguay. En: M. Nieves (Coord.), *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay* (pp. 15- 112). Naciones Unidas.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Turati, M. (2015). Cuidar a las que cuidan. *Revista proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/4/1/cuidar-las-que-cuidan-145223.html>
- Vega, C.; Martínez, R. y Paredes, M. (2018). Introducción. En: C. Vega, R. Martínez y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 15-50). Traficantes de sueños.

Elsa Ivette Jiménez Valdez

Mexicana. Maestra en Ciencias Sociales y en Derechos Humanos y Paz, por El Colegio de Sonora, ITESO y Universidad Jesuita en Guadalajara. Actualmente es profesora en el Centro de Estudios del Desarrollo, BUAP. Líneas de investigación: feminismos, violencia contra mujeres, resistencias indígenas, economía feminista.
Correo electrónico: elsaivette@gmail.com



Beso | de Francisco Palacios Olmos